

**V. ANUNCIOS****C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio**

*ANUNCIO de apertura del trámite de consulta pública previa en relación con el proyecto de decreto del Consell, de revisión del Plano rector de uso y gestión del Parque Natural del Hondo de Elche-Crevillent.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana y el artículo 51 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (TRLOTUP), aprobado mediante el Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, en relación con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se ofrece a la ciudadanía información sobre sus antecedentes, los problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos y las posibles soluciones alternativas.

Con el fin de dar cumplimiento a dichas normas, se plantea una consulta pública previa en relación con el Proyecto de decreto, del Consell, de revisión del Plan rector de uso y gestión del Parque Natural del Hondo de Elche-Crevillente durante un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La información se podrá consultar en: <https://gvaparticipa.gva.es>

Las aportaciones, observaciones, opiniones y sugerencias al mismo se podrán efectuar en el portal de participación de la Generalitat: <https://gvaparticipa.gva.es>

València, 26 de marzo de 2025

Luis Gomis Ferraz  
Director general de Medio Natural y Animal